

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

PRESIDENTE RUSSO: Siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día cinco de Enero de dos mil veintiuno y habiendo quórum para sesionar, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria del día de la fecha. Invito a la Concejala Pierini y al Concejala Robles a izar el Pabellón Nacional y Provincial respectivamente.-----

Así lo hacen los mencionados Concejales – **Aplausos** –

PRESIDENTE RUSSO: Pongo a consideración de los señores Concejales, el siguiente Orden del Día: -----

PUNTO Nº 1) Consideración de la procedencia del llamado a Sesión Extraordinaria (Expte. Nº 109/2020).-----

SECRETARIA: Transcribe a continuación la nota de los señores Concejales solicitando que se convoque a Sesión Extraordinaria, obrante a fs. 1 del Expte. Nº 109/2020.-----

“Lobos, 30 de Diciembre de 2020.-

Al señor Presidente del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE – Concejala Horacio Daniel Russo – S/D.-

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, Concejales de este Honorable Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle quiera tener a bien convocar a **Sesión Extraordinaria**, de acuerdo a lo contemplado por el Artículo 68º - Inciso 5 - de la Ley Orgánica de las Municipalidades, para considerar los temas ingresados por Secretaría, que consideramos son de interés públicos y/o urgentes.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.-”

FIRMADO: ARAGONÉS, ABIB, ZAMPELUNGHE, ZABALO, DINOMO y MORANDI.-----

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra la Concejala Morandi.-

CONCEJAL MORANDI: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejala Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejala Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejala Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Queda aprobado por unanimidad, el llamado a Sesión Extraordinaria (Expte. Nº 109/2020).-----

PUNTO Nº 2) Expediente Nº 106/2020. – Iniciado por: Asociación Sanmartiniana y Belgraniana – Proyecto de Ordenanza nominando “María Remedios Del Valle” a una calle.-----
Tiene la palabra la Concejala Morandi.-

CONCEJAL MORANDI: Es para pedir que el Expediente Nº 106/2020 pase a la Comisión de “Obras y Servicios Públicos y Seguridad”.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Queda aprobado por unanimidad, que el Expediente N° 106/2020 pase a la Comisión de “Obras y Servicios Públicos y Seguridad”.-----

PUNTO N° 3) Expediente N° 107/2020. – Iniciado por: Intendente Municipal Ing. Jorge Etcheverry – Solicita Licencia.-----
Tiene la palabra la Concejal Morandi.-

CONCEJAL MORANDI: Es para pedir que el Expediente N° 107/2020 pase a la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, para ser tratado en un Cuarto Intermedio.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Queda aprobado por unanimidad, que el Expediente N° 107/2020 pase a la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, para ser tratado en Cuarto Intermedio.-----

PUNTO N° 4) Expediente N° 108/2020. – Iniciado por: Bloque Cambiemos – Proyecto de Ordenanza sobre Servicios Recreativos de Paseo.-----
Tiene la palabra la Concejal Morandi.-

CONCEJAL MORANDI: Vamos a pedir el pase del Expediente N° 107/2020 a la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Queda aprobado por unanimidad, que el Expediente N° 108/2020 pase a la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”.-----
Siendo las veinte horas y cuarenta y dos minutos, pasamos a un Cuarto Intermedio.-----

– CUARTO INTERMEDIO –

PRESIDENTE RUSSO: Siendo las veinte horas y cuarenta y cuatro minutos, reanudamos la Sesión Extraordinaria.-----
Por Secretaría se dará lectura a los dictámenes de Comisión.-----

SECRETARIO SOTO: Expediente N° 107/2020. – Iniciado por: Intendente Municipal Ing. Jorge Etcheverry – Solicita Licencia. Tiene dictamen de la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, con la firma de los Concejales: Zabalo, Dinomo, Carriquiry, Luna y Bruno.-

SECRETARIA: Transcribe a continuación el dictamen producido por la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, obrante a fs. 2 del Expediente N° 107/2020.-----

“Lobos, 5 de Enero de 2021.-

VISTO: La solicitud de licencia remitida por el señor Intendente Municipal, Ing. Jorge Etcheverry, obrante a fs. 1 del Expediente N° 106/2020, conforme lo normado en el Artículo 108° – Inciso 13 - de la Ley Orgánica de las Municipalidades; y

CONSIDERANDO: Que corresponde al Honorable Cuerpo considerar las peticiones de licencias del Intendente, conforme a lo estipulado en el Artículo 63° - Inciso 2 - de la L.O.M.-

Que no hay objeciones que formular a tal solicitud.-

Que de acuerdo al procedimiento estipulado por el Artículo 15° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde asumir el cargo de Intendente Interino al Concejal Claudio Jorge Zampelunghe.-

Que de acuerdo al procedimiento estipulado por el Artículo 16° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Concejal Claudio Jorge Zampelunghe, deberá ser reemplazado por el 1er. Concejal Suplente, Rodrigo José María Pranzetti.-

Por ello, los abajo firmantes, miembros de v/Comisión de “**Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes**”, os aconsejan la sanción del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO 1°: Concédase licencia al señor Intendente Municipal, **Ing. Jorge Etcheverry**, desde el 18 de Enero de 2021 hasta el 12 de Febrero de 2021 inclusive, asumiendo el cargo de Intendente Interino en dicho período, el **Concejal Claudio Jorge Zampelunghe**, conforme el procedimiento de reemplazo previsto en la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTÍCULO 2°: Incorpórase el **Concejal Suplente Rodrigo José María Pranzetti** en reemplazo del **Concejal Claudio Jorge Zampelunghe**, mientras dure el interinato asumido por éste último, en reemplazo del señor Intendente Municipal, conforme el procedimiento de reemplazo previsto en la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTÍCULO 3°: De forma.-”

PRESIDENTE RUSSO: Se encuentra a consideración el dictamen leído por Secretaría.-----
Tiene la palabra la Concejal Morandi.-

CONCEJAL MORANDI: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado, señor Presidente.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Queda aprobado por unanimidad, el dictamen de Comisión del Expediente N° 107/2020.-----
Siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, y no habiendo más temas por tratar, damos por finalizada esta Sesión Extraordinaria. Invito a la Concejal Pirani y al Concejal Sperr a arriar el Pabellón Nacional y Provincial respectivamente.-----

Así lo hacen los mencionados Concejales.-